

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADO  
RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR  
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

<b>INGRESOS TOTAL</b>		<b>\$ 17,328,875.09</b>
Ingresos recaudados y enterados por el OHE	-	
Saldo del ejercicio anterior	9,235,060.41	
Importe estimado anual (2)	7,896,080.00	
Rendimientos	113,416.66	
Otros conceptos (1)	84,318.02	
Ingresos por redondeo	-	
<b>EGRESOS TOTAL</b>		<b>\$ 718,213.63</b>
5.1 Actividades de promoción de Contraloría Social	2,400.00	
5.2 Aportación a la Comisión	130,000.00	
5.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos	-	
5.4 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	-	
5.5 Becas para prestadores de servicio social	12,000.00	
5.6 Bienes informáticos	-	
5.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	14,190.75	
5.8 Equipo audio visual	-	
5.9 Equipos especializados	-	
5.10 Honorarios	385,380.47	
5.11 Impuestos y derechos	-	
5.12 Licencias	-	
5.13 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-	
5.14 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	20,111.29	
5.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	46,791.13	
5.16 Mobiliario	-	
5.17 Paquetería y mensajería	1,421.42	
5.18 Pasajes nacionales	58,804.79	
5.19 Seguros de vehículos	-	
5.20 Servicios de arrendamiento de bienes muebles	-	
5.21 Servicios de auditoría externa	-	
5.22 Servicio de Transmision de señales analógicas y digitales	-	
5.23 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas	-	
5.24 Servicio de radiolocalización	-	
5.25 Servicio para capacitación	-	
5.26 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad	-	
5.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre	-	
5.28 Viáticos nacionales	47,113.78	
<b>Resultado (3)</b>		<b>\$ 16,623,697.41</b>

Notas aclaratorias:

- (1) Los ingresos captados directamente de los municipios
- (2) Cantidad presupuestada por el Organismo Hacendario Estatal (Dato Informativo)
- (3) Al resultado se le adiciona devolución de viáticos no comprobados

  
**MTRA. ROCIO STEFANY OLMOS LOYA**  
 SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

  
**MTRA. JAZMÍN YADIRA ALANÍS REZA**  
 COORDINADORA TÉCNICA